

IV JORNADAS DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

"Derechos humanos, ¿derechos para
todas?"

Una mirada crítica desde la
educación"

- **Relatoría** -

Organizan:



IV Jornadas de Educación para la Transformación Social (online)



Derechos humanos ¿derechos para todas? Una mirada crítica desde la educación

Viernes 24 de septiembre de 2021

18:00 - 18:15 Inauguración de las Jornadas

18:15 - 19:15 Ponencia inaugural en diálogo

19:15 - 19:45 Preguntas y respuestas

19:45 - 20:00 Cierre del primer día

Helena Maleno. Defensora de Derechos Humanos, investigadora, escritora, militante y periodista española. Especialista en migraciones y trata de personas, vive en Marruecos desde hace más de 20 años, desde donde denuncia violaciones de derechos humanos en la Frontera Sur, y trabaja con las comunidades migrantes en la defensa de sus derechos. Es fundadora del Colectivo Caminando Fronteras y doctora honoris causa por la UIB.

Arturo Orrego. Filósofo y teólogo colombiano, Doctor en Filosofía, Magíster en Filosofía Latinoamericana, especialista en educación, cultura y política. Autor de varios libros, capítulos de libro y artículos académicos que giran en torno a la filosofía latinoamericana, la epistemología de educación, la educación crítica y la ontología política latinoamericana.

Modera: **María Oianguren.** Gernika Gogoratzuz.

Sábado 25 de septiembre de 2021

9:30 - 10:45 Conversatorio matinal

Experiencias transformadoras en clave de derechos humanos

Participan: **Irene Ortiz de Urbina.** Nazioarteko Elkartasuna – Solidaridad Internacional, "Derechos de personas migradas".

Paty Ortiz de Zárate. Mugen Gainetik, "Derechos LGBTBI".

Elga Prado. Movimiento Manuela Ramos (Perú), "Derechos de las mujeres".

Modera: **Pepe Ruiz.** Ingeniería Sin Fronteras.

10:45 - 12:45 Talleres (grupos Zoom)

Construcción colectiva de pistas para asegurar el enfoque de derechos humanos

12:45 - 13:15 Pausa

13:15 - 14:00 Ponencia de clausura

La perspectiva humanista, antropocéntrica y estado-céntrica de los derechos humanos en la educación

Reinaldo Matias Fleuri. Brasileño Doctor en Educación, especialista en educación, decolonialidad y derechos humanos.

14:00 - 14:15 Palabras de cierre

Inscripciones hasta el 17 de septiembre en: www.ongdeuskadi.org

Organizan:



**Personas inscritas: 104 (mujeres 73, hombres 30,
otros géneros 1)**



24 de septiembre de 2021

Ponencia inaugural en diálogo

Helena Maleno y Arturo Orrego



PONENCIA INAUGURAL EN DIÁLOGO

Participantes:

Helena Maleno. Defensora de Derechos Humanos, investigadora, escritora, militante y periodista española.

Arturo Orrego. Filósofo y teólogo colombiano, especialista en educación, cultura y política.

Diálogo:

¿Qué es para vosotras el enfoque de derechos humanos? ¿Qué supone? ¿Cómo lo habéis concretado en vuestras prácticas docentes, investigadoras y/o militantes?

Helena Maleno

No se comprende sin el trabajo colectivo de *Caminando frontera* y sin las mujeres migrantes. La frontera sur es un territorio de "no derechos". Es un espacio de "no derechos", incluso en el marco de los Derechos Humanos (*en adelante, también DDHH*).

Para fundamentar la defensa de un territorio se construye toda una narrativa que logra despojar a comunidades de esos derechos. Una narrativa claramente vinculada a la guerra. Se libra una guerra donde cada día se defiende el derecho a la vida. El trabajo por la defensa de la vida es fundamental porque se enfrenta a esta narrativa. Trabajan con lideresas comunitarias intentando reconstruir los DDHH. Las lideresas enfrentan un riesgo importantísimo. El concepto de DDHH habla más de privilegios que de derechos de una parte de la población para poder perseguir y matar a otras. Cada vez más, asistimos al diseño de unas leyes que atacan directamente a las defensoras de los derechos de las personas migrantes.

Arturo Orrego

Una primera tensión que surge es: ¿Cómo pensar la lucha por los derechos en el marco de violencias estructurales? Se refiere a tres dimensiones:

- 1- Marco fuertemente institucionalizado. Centralidad total del Estado y algunas organizaciones fuertemente institucionalizadas. Los DDHH se convierten en retórica y adquieren un carácter tecnócrata.
- 2- Espacio campesino y en los barrios. Remite a otras concepciones de carácter más orgánico, como son los espacios de resistencia en los procesos de defensa de los derechos humanos.
- 3- Agentes particulares en los territorios que ponen sus cuerpos en la defensa de derechos. En estos últimos 5 años se ha incrementado la persecución de las defensoras de DDHH, de lideresas defensoras de los espacios territoriales.

El enfoque de DDHH es importante para cambiar el accionar del Estado. El Estado está obligado a operar de otra forma. Así, se da un marco de interacción entre las organizaciones y un marco de exigibilidad para el Estado.

Aunque también tiene un efecto retórico (el extractivismo, estadísticas de DDHH...). La tradición crítica de la educación lo venía anticipando: "la inversión ideológica de los DDHH". Surge esta inversión cuando vemos que el imperialismo y la violencia se da

precisamente cuando se defienden estos DDHH. Los DDHH se han hecho un fin y no un prisma a través del cual juzgar los medios. Cuando los DDHH se materializan a través de instituciones como la democracia, el libre comercio... es cuando opera la inversión de los derechos.

¿Cómo el enfoque de derechos humanos permite tejer o interconectar con la capacidad transformadora global?

Helena Maleno

Parte de su experiencia personal para abordar la cuestión del trabajo en red. Describe el momento en el que llegó a la frontera por primera vez: se encontró con la externalización de las fronteras, con mafias, pero también encontró autoorganización comunitaria, mercado, espacios para el descanso, el cuidado... Tenían un gobierno por cada etnia, al que votaban, y un gobierno central. En una situación de negación de derechos absoluta, allí estaban las personas tratando de salir adelante. Habían creado un espacio de derechos que les estaba siendo negado.

Considera que todo ello es tan revolucionario que los Estados han construido una narrativa de crimen organizado, trasladando la idea de que las personas migrantes son violentas, lo que contribuye a la construcción del paradigma del control migratorio y a una inversión brutal en las empresas de la guerra. Actualmente son el principal negocio, pero también ha generado un posicionamiento de las personas migrantes como agentes de derechos.

Hace alusión a las redes que se han ido tejiendo y que tienen como objetivo la defensa de la vida. Personas que han sido expulsadas de sus territorios, se le han arrebatado sus derechos en sus propios territorios, y en el tránsito se les quita el derecho a ser y estar. La realidad es que tejen redes en todo el camino (origen, tránsito y destino); son redes de resistencia y lucha, que tratan de recuperar los derechos que les son negados, ejerciéndolos de forma diaria. Cree que es necesario salir de los marcos de comprensión de los DDHH que están imponiendo las instituciones y es necesario transitar hacia otros marcos, otras epistemologías.

Helena también apunta el interés que tiene la abolición de las fronteras, y cómo hay personas que están en esa lucha practicando el derecho a la libre circulación que está reconocido en los marcos institucionales. Sin embargo, al mismo tiempo está la posibilidad de negárselos a determinadas comunidades (en situación de tránsito o en frontera).

Señala que este es el siglo de las redes y resistencias. La cooperación para el desarrollo tiene que aprender de esas redes y la educación tiene que estar atenta a este tipo de saberes. Los saberes atraviesan los cuerpos y desde ellos tenemos que tejer redes, huyendo del saber racional.

Arturo Orrego

Los lenguajes de la defensa de DDHH subvierten el sentido material de los DDHH. Están atentos a lo corporal.

Plantea dos categorías: la resistencia y la (re)existencia. Las comunidades en su lucha por la vida, no sólo han resistido, sino que (re)existen: inventan formas de existencia, las recrean. Participan en la construcción de formas de vida posibles. Por otro lado, señala que no sólo resisten al poder imperial, sino que hay una emergencia de

saberes y sabores poderosos: saberes en el sentido pleno de la palabra; degustar sabores de la vida. Esta cuestión es importante para pensar las alianzas, las interacciones... ya que permiten abrirnos a *otros mundos posibles*.

Apunta que es necesario crear el campo para discutir interculturalmente esa supuesta universalidad de los derechos humanos. Asimismo, plantea una reflexión en torno a la naturaleza de las redes y los derechos humanos corporales de los y las sufrientes. Señala que se están produciendo articulaciones en torno a la lucha de los DDHH, pero no partiendo de una agenda pre programada, sino a partir de intereses y luchas particulares. Son, en definitiva, articulaciones estratégicas que se configuran teniendo en cuenta demandas concretas de colectivos diversos, en momentos y espacios determinados. Comparten luchas por la defensa de la vida de los territorios en los que se han ido generando resistencias. Son luchas de carácter global en las que el enfoque de derechos en clave intercultural debe ser un elemento central.

Comenta también que están surgiendo otras formas de comprender los derechos humanos que fracturan el marco de los DDHH dominante. Sujetos de derecho son los ríos, las montañas... De estas redes surgen otras comprensiones de los DDHH, otras subjetividades. Obviamente, las empresas transnacionales se enfrentan a estas. La lucha por los derechos se convierte en esa articulación de gramáticas de la resistencia. Las perspectivas decoloniales surgen de los sures globales, pero no son únicamente para estos sures.

¿Qué cambios ha generado en vuestra comprensión del mundo y qué cambios estáis acompañando en los colectivos y contextos en los que trabajáis?

Helena Maleno

Reconoce que es fundamental sacudirse privilegios porque son una trampa que crea fronteras que, a veces, no vemos. Son cuestiones que hemos aprendido a lo largo de nuestra vida (p.ej. está la frontera de la piel; una piel blanca siempre tendrá poder sobre una negra). Es necesario sacudirse privilegios en lo individual, a pesar de ser muy complicado. Se siente una privilegiada por haber llegado a lo colectivo y haberle permitido estar a pesar de lo que le han impuesto que sea. Le han permitido acompañar luchas y poner sobre la mesa la violación del derecho a la vida.

La defensa del derecho a la vida en la frontera le ha permitido visibilizar a las víctimas y señalar a los victimarios. Hay parte de la población que ha asumido la narrativa del poder y considera que es normal que las personas migrantes mueran. Desde su organización *Caminando Fronteras* están acompañando en la lucha a las familias en procesos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. La lucha por el reconocimiento de la muerte permite señalar a los victimarios. A día de hoy no se reconoce ni la vida ni la muerte de estas personas.

Reconoce ciertos logros en esta lucha. Así, han logrado que algunos medios de comunicación utilicen términos como necropolítica. Igualmente, han logrado que familias que tienen el mismo dolor de tener a seres queridos desaparecidos se conozcan y sepan que tienen derecho a reivindicar este dolor.

Están construyendo su propio lenguaje. "Bosa" es una palabra africana para expresar alegría, el triunfo de la persona que logra atravesar la frontera o es rescatada en el Estrecho. Se ha convertido en un grito de lucha común. Ese pueblo en movimiento

está permitiendo articular luchas desde diferentes territorios, y tienen el poder de converger en luchas comunes.

Arturo Orrego

Señala que ha habido cambios en la comprensión de los derechos desde las voces de los pueblos. Hace alusión al caso latinoamericano en cuanto a la legitimidad de la acción social transformadora. La acción colectivizada de los derechos legitima el trabajo de personas defensoras. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, a la vez que los legitima en términos de actuación social, también los pone en peligro por estar oponiéndose a la maquinaria moderno capitalista.

Señala la relevancia de lo epistémico, de las formas en las que los espacios de resistencia colectivizados han provocado nuevas formas de saber, de constituir saberes. En algunos casos, se tiende a pensar que son sólo prácticas rurales, cuentan con cierta idea romántica de lo indígena. Pero también existen prácticas urbanas (huertos urbanos) donde el tejido de la palabra se genera en torno a los saberes de las huertas. Son lugares donde se mezclan sabores y saberes, se narran experiencias de resistencia y desplazamiento. Son espacios de lucha y resistencia con una alta capacidad de creatividad.

Insiste en la idea de no partir de la universalidad de los DDHH y de no dar por hecho que estos vienen dados, sino que se conquistan en luchas interculturales. Desde ahí emergen nuevas lógicas, la festividad, lo espiritual, el ritual... se van constituyendo en palabras no académicas, no precisas. Constituyen otras formas de apalabrar. Esas otras gramáticas pueden desracionalizar los DDHH, los cuerpos en los territorios nos hablan.

A este respecto, pone de manifiesto la necesidad de poner los énfasis en los territorios, en sus luchas y no tratar de imponer diseños de vidas posibles impulsados por parte de algunas agencias de Naciones Unidas y algunos modelos de cooperación. Hay que generar ese diálogo que, aunque tenso, tiene su expresión en los cuerpos de los territorios, diálogo con las fronteras vivas, los territorios habitados.... Deben entrar en conexión, se tiene que dar un intercambio entre esos territorios corporalizados y esos derechos humanos institucionales.

Algunas reflexiones surgidas en el turno de preguntas

Helena Maleno

La educación es una oportunidad para contar la historia. Es clave trabajar por la deconstrucción de la historia racista. En el Estado español no se conoce el pasado esclavista, de negreros que traficaban con seres humanos. Las comunidades racializadas deben promover un trabajo para demoler esos símbolos. Hay personas en Europa que están trabajando por reconstruir, por recuperar esa memoria, y por ello precisamente están siendo perseguidas. Lo interesante no es sólo usar la educación como herramienta, sino que esta sea liderada por personas racializadas. Un ejemplo de ello, es el Sindicato de vendedores ambulantes, que han logrado darle la vuelta a la criminalización que estaban sufriendo; o la de los *exmena* que están en lucha porque no se les reconoce el derecho a trabajar; o la de las jornaleras de Huelva que también están en lucha denunciando abusos sexuales, explotación... En este sentido, cree que es fundamental trascender el marco del feminismo blanco y ser activamente antirracista.

Los enfoques decoloniales ofrecen la oportunidad para seguir reflexionando. No pone sólo el acento en la cuestión del colonialismo, sino que también tiene en cuenta la era post colonial que se mantiene hoy en día.

Arturo Orrego

Pone el ejemplo de Colombia, donde se hablan 67 lenguas indígenas, pero sólo se reconoce un solo idioma (el del colonizador) y una nación. Es imprescindible superar el Estado moderno uninacional y asumir la plurinacionalidad.

Señala que la racialización fue la condición para el colonialismo, y, por tanto, si la perspectiva antirracista no está presente en lo que hacemos, no habrá forma de trascender hacia otras lógicas. La base está en la racialización de los cuerpos y saberes, en poder recuperar saberes de voces diversas y racializadas. Es importante situarse con la memoria y no tanto en la historia, que es la narrativa de los guerreros blancos. Por eso, en América Latina después de los acuerdos de paz hay que centrarse en la reconstrucción de la memoria, en las micro narrativas. Es urgente escuchar la narrativa de estos pueblos y comunidades. La Educación para la transformación social debe rescatar las voces de los subalternizados.

Sacudir la idea de inclusión porque esta mantiene un centro que incluye. Es necesario transitar hacia ese intercambio de saberes y construir espacios de diálogo para pensar otras formas de organización y de vida. El reto no es cómo incluimos a las otredades, sino cómo construimos desde esos otros lugares otro proyecto de vida.

Apostar por el derecho a la solidaridad internacional y no por la cooperación para el desarrollo. La solidaridad internacional ofrece un marco más amplio. En la cooperación parece que el cambio viene de la mano del dinero, pero lo que hay que plantearse es el cambio en las organizaciones en las que trabajamos. Algo tiene que haber cambiado; cuándo no hay cambio es que se está respondiendo a unos marcos determinados. Hay que encontrar el camino para el cambio.

En la cooperación para el desarrollo, el cambio se mide en los otros/as, pero habría que trascender esta idea y apostar por medir la transformación en los agentes que participan de ese trabajo de solidaridad.

No hay que olvidar que la cooperación se ha utilizado en algunos momentos como herramienta de control migratorio, de prevención de las migraciones. Su objetivo ha sido frenar movimientos migratorios. Es urgente reivindicar otros modelos.



25 de septiembre de 2021

Conversatorio matinal

Experiencias transformadoras en clave de derechos humanos

- Irene Ortiz de Urbina, Nazioarteko Elkartasuna – Solidaridad Internacional: "Derechos de personas migradas"
- Paty Ortiz de Zárate, Mugen Gainetik: "Derechos LGTBI"
- Elga Prado, Movimiento Manuela Ramos (Perú): "Derechos de las mujeres"



CONVERSATORIO MATINAL: Experiencias transformadoras en clave de derechos humanos

Participantes:

Elga Prado, de Movimiento Manuela Ramos (Perú): Manuela Ramos es una organización feminista peruana sin fines de lucro que desde 1978 trabaja para mejorar la situación y posición de las mujeres. Están organizadas a través de cuatro líneas estratégicas: Derecho a una Vida sin Violencia, Derechos Económicos, Derechos Políticos y Ciudadanía, y Derechos Sexuales y Reproductivos; cuyos ejes transversales son: el Enfoque de Género, el Enfoque de Derechos, Intercultural y de Medio Ambiente.

Irene Ortiz de Urbina, de Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional: la misión [Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional](#) es la erradicación de la pobreza con una mirada feminista, afrontando sus causas económicas, religiosas, culturales y medioambientales, así como, la extensión de la libertad y la igualdad de derechos en el mundo. En coherencia, implementan programas que contribuyen al desarrollo humano sostenible con el fin de que las personas empobrecidas de La Tierra tomen el control de su propia vida. Han desarrollado múltiples iniciativas en torno a los Derechos Humanos, cursos, campañas, acciones.

Patricia Ortiz de Zárate, de Mugen Gaietik: Mugen Gaietik es un organismo de cooperación para el desarrollo, que pretende ser altavoz de las injustas situaciones de los pueblos, que apuesta por poner a las personas en el corazón del sistema, en base a principios de no discriminación, empoderamiento y equidad de género, demandando políticas públicas que garanticen los derechos de las personas, y contra políticas que amparan a los mercados y no a los seres humanos. En los últimos años han trabajado específicamente a favor de los derechos de las personas LGTBIQ+.

Breve ronda de presentación para conocer las distintas iniciativas de la mesa:

Mugen Gaietik:

Es una organización que nace en 1994 en el marco de los movimientos internacionalistas de la década de los 80 – 90 cuando parte gente Euskadi viajaba a Centroamérica a conocer los conflictos de la región.

Tenemos un vínculo histórico con Guatemala y comenzamos a trabajar el tema de los DDHH con el acompañamiento de los procesos de paz, con Rigoberta Menchú y su organización. De ahí se empezó una colaboración con IDEFEGUA (organización de defensores y defensoras de derechos humanos de Guatemala), quien brinda apoyo logístico y psicológico a las defensoras que tengan la necesidad. Es entonces cuando surge el concepto de Defensoras de Derechos Humanos y la inquietud de auto-concebirnos como tales.

Esta necesidad es identificada por Mugen Gaietik también en el contexto de Euskadi, por lo que en el 2014 por lo que comenzamos a trabajar con movimientos locales del colectivo LGTBI para que se auto conciben como defensoras.

Es en este contexto cuando empezamos a trabajar en alianza con GEHITU (asociación de gay, lesbianas y transexuales), con el objetivo de promover la defensa de derechos del colectivo, tanto en Euskadi. De esta manera, trabajamos tanto en Euskadi como en Centroamérica a través de la EpTS y la cooperación.

Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional:

Es una ONGD laica que nace en 1989 con el fin de dar voz a las personas mas empobrecidas en el marco de la carta internacional de los DDHH.

La experiencia que vamos a compartir la iniciamos en 2017. En la etapa 2015-2017, frente a la constatación de una vulneración de DDHH generalizada, el avance de movimientos discriminatorios de ultra derecha, y la situación de especial vulnerabilidad de algunos colectivos, como los son las personas migrantes, elaboramos una propuesta integral de formación, sensibilización y acompañamiento en DDHH y la incorporación de su enfoque.

Esta propuesta está dirigida a 3 poblaciones:

- 1- Población general: a través de una campaña de sensibilización
- 2- Población joven: por medio de una formación en DDHH y en concreto, los DDHH de mujeres en África subsahariana
- 3- Organizaciones africanas: trabajamos a través del CREA (Centro de Recursos Africanistas). Esta organización nació en el 2019 con el objetivo de fomentar el co-desarrollo entre África y Euskadi. En este sentido, acompañamos a las organizaciones en la incorporación del enfoque en los proyectos que impulsan, apoyándoles en sus planificaciones

Objetivos prioritarios:

- Promover el conocimiento critico
- Informar en torno a los DDHH y sobre los mecanismos para su exigibilidad
- Promover la inclusión del enfoque de DDHH en las acciones y proyectos de las organizaciones con las que colaboramos (en el contexto de CREA)

Movimiento Manuela Ramos:

La asociación se funda hace 43 años, cuando un grupo de mujeres deciden juntarse para trabajar el ejercicio y la vigencia de los derechos de las mujeres, empezando a trabajar el tema de los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a la no violencia y el ejercicio de la ciudadanía de los hijos e hijas (este último aspecto, se agregó en el 2008, y se materializa a través del ámbito educativo).

Fue en ese mismo año cuando se aprobó en Perú una norma para trabajar la educación sexual integral en las escuelas, por lo que nosotras empezamos a implementarla con los enfoques transversales de DDHH, de género e intercultural, trabajando tanto en costa, sierra y amazonía (las tres grandes regiones del país). Trabajamos con toda la comunidad educativa con el objetivo de que puedan desarrollar una mayor conciencia critica sobre la temática.

Pregunta bloque 1: ¿Cuál ha sido el determinante para impulsar el desarrollo de iniciativas desde este enfoque de derechos humanos? ¿Qué contexto, ideas, pensamientos y experiencias os han hecho conscientes de la necesidad de incorporar esta mirada?

Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional:

La idea de desarrollar una formación en esta materia viene por la constatación del desconocimiento generalizado de que son los DDHH y más en específico en personas con interés en temáticas sociales. Se trata de ofrecer una alternativa formativa accesible, que permitiera el diálogo entre las participantes.

Lo que tiene que ver con la alianza con el CREA, es un espacio formativo de sensibilización e investigación en temáticas relacionadas con África Subsahariana. Las personas que participan en el CREA, afortunadamente, fueron mejorando en su situación de vida y están organizadas en sus propias entidades. En este sentido nos solicitan, como personas organizadas, colaborar en distintos tipos de acciones, como de sensibilización en Euskadi o proyectos de cooperación en distintas regiones africanas. Por nuestra parte, constatamos que, con el objetivo de promover el co-desarrollo entre África y Euskadi, lo vemos como una gran oportunidad seguir trabajando con estos colectivos. Pasamos en el CREA de trabajar con personas individuales a trabajar también, y con más énfasis, con colectivos.

En todo nuestro trabajo el enfoque de derechos tiene un papel prioritario. La carta de los derechos humanos nos proporciona un paraguas universal, común a todos los territorios, y legitimado. Además, hemos constatado que este enfoque, nos ofrece una guía clara de cómo desarrollar estos proyectos: nos permite concretar los proyectos, quienes son los titulares de responsabilidades y obligaciones a los que nos tenemos que dirigir, etc. Por último, el trabajo en la incorporación de este enfoque, ahora lo trabajamos con organizaciones africanistas, pero antes lo hacíamos con organizaciones sociales más grandes que prestaban apoyo a personas migrantes (ejemplo: organización que prestaba apoyo a menores no acompañados), incorporando el enfoque de derechos en su planificación estratégica.

Movimiento Manuela Ramos:

Para nosotras el enfoque de DDHH es clave, y el Estado está en obligación de garantizarlo. Perú es un país precario, donde la iglesia tiene mucha incidencia, y hay una situación de vulneración de derechos, sobre todo en lo relacionado con los derechos sexuales y reproductivos.

En el país la vulnerabilidad en materia de derechos entre adolescentes es altísima. Por ejemplo, 13 de cada 100 adolescentes se quedan embarazadas, y en zonas andinas y amazónicas, hasta 35 por cada 100. A esto se le suma las múltiples violencias o el embarazo infantil producto de violación, entre otras. En el 2020, a través de la pandemia, se ha visibilizado que el hogar no es un espacio seguro para muchas adolescentes y niñas, puesto que los índices de violencia se han incrementado (durante 2020 1200 niñas han sido madres producto de violación).

El aborto en el Perú no es accesible. Hemos tenido que acompañar a niñas para que el Estado garantice el aborto terapéutico pero no ha sido posible, nos hemos tenido que movilizar muchísimo para obtener un Estado garante de derechos humanos. En el campo educativo, por ejemplo, en el 2017, aparece por primera vez el enfoque de género y derechos humanos, junto con el enfoque intercultural. Al mismo tiempo, tenemos un movimiento conservador que va presionando, para que estas políticas garantes de derechos no se implementen. Es ahí donde en Manuela Ramos generamos conciencia ciudadana desde la niñez justamente para enfrentar esta problemática, porque nos toca demandar al Estado por la ausencia de acciones para defender los derechos humanos. En muchos casos, las asociaciones hemos asumido el rol del

Estado en cuanto a que hemos dado servicios que corresponden a las instituciones públicas.

Mugen Gainetik:

Trabajamos los DDHH desde el inicio, dando importancia a la autoconcepción de defensoras DDHH. Concebimos muy importante que las personas con las que trabajamos lideren sus propias demandas. Es relevante que desde la titularidad de sujetos de derecho, exijamos a las personas titulares de obligaciones. El auge de fundamentalismos religiosos en LA, y la ultra derecha a nivel más local, nos ha hecho dar prioridad a este trabajo.

Es fundamental que las personas que promueven los derechos LGTBI sigan trabajando unidas. En Suiza el matrimonio se aprobó en diciembre 2020 pero la ultra derecha del país ha conseguido que la decisión se lleve a referéndum. Por esto es fundamental que las organizaciones sigamos trabajando fuerte para mantener y defender los derechos ya conseguidos.

Por otro lado, el trabajo norte-sur que hacemos con Gehitu y con las asociaciones centroamericanas nos permite tener una mirada integral a problemáticas comunes en ambos territorios.

Pregunta 2: ¿Qué elementos/claves de este enfoque destacarías por su potencial más crítico y transformador y qué desafíos os habéis encontrado? Trabajar desde esta mirada, ¿en qué sentido ha modificado vuestras propuestas?

Mugen Gainetik:

El hecho de que las personas en relación al colectivo de LGTBI conozcan los derechos que tienen es fundamental y esto lo hacemos a través de la cultura global y positiva por medio del arte con el fin de que la población general se acerque, y rompa los estereotipos que generalmente están asociados a personas del colectivo LGTBI. Que el colectivo sea el que se involucre directamente en la ejecución de la acción nos muestra potencial crítico que tiene este enfoque de derechos.

Por otro lado, consideramos clave que las personas se reconozcan como titulares de derechos, y que desde ahí, los exijan.

Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional:

Siempre tener el enfoque intercultural, genero, y de reconocernos todas como titulares de derechos. Uno de los retos más importantes que nos hemos encontrados a la hora de incorporar el enfoque de derechos en nuestras acciones, es el cómo incorporar la perspectiva intercultural y de genero puesto que los derechos humanos tiene un carácter universal, pero provienen más desde occidente, y donde están más presentes los derechos individuales que colectivos. En este sentido el reto es cómo no promover un enfoque de derechos humanos hegemónico. Para ello, damos importancia a poner valor discursos e investigaciones de personas africanas, que aportan otras visiones y conocimientos. El covid nos ha descubierto las vías de comunicación digital que nos ha estrechado los vínculos y el acceso a personas africanas que comparten sus puntos de vistas.

El trabajo en red con organizaciones africanas ha sido fundamental. Se nos ha puesto de manifiesto como incorporar el enfoque intercultural, teniendo en cuenta cuestiones

religiosas, temas de lenguaje, entre otras, para que las personas puedan acceder al trabajo que realizamos.

Movimiento Manuela Ramos:

Es clave tener en cuenta el enfoque intercultural, y de género. Trabajamos con un población con limitaciones para abordar distintas temáticas como por ejemplo el tema de la diversidad sexual. Dentro de nuestras intervenciones, nos hacemos la siguiente pregunta: ¿qué sabe la gente sobre lo que vamos a hablar? Esto nos permite conocer su visión y cosmovisión sobre distintos temas. Los diálogos con las mujeres nos permiten conocer y reconocer los saberes previos. A veces hemos ido con herramientas que no han contribuido a un mayor acercamiento, sino lo contrario, con lo que hemos aprendido mucho en el proceso.

En el ámbito educativo, también tenemos que hacer un esfuerzo por poner en práctica sus propios códigos, a fin de poder acceder a ellos. Contar con equipos que hablen las lenguas originarias.

Hemos sido trasgresoras pues hemos ido poniendo en agenda pública el tema de la despenalización del aborto. Lo que habíamos visto como avances en materia política en el Perú, ahora se está cuestionando por lo que nos está tocando resistir y luchar por lo que habíamos logrado.

El marco de derechos humanos es un marco fundamental para trabajar estos temas.

Pregunta 3: ¿En qué sentido el enfoque de derechos humanos fortalece una sociedad más crítica y empoderada tanto aquí como en otros territorios?

Movimiento Manuela Ramos:

La organización trabaja en programas que apuntan a realizar incidencia en políticas públicas, por lo que estamos detrás de la formulación de las mismas.

En el ámbito educativo, hemos logrado un lineamiento de política de educación sexual integral que estaba dejado de lado en el país. Poder visibilizar los logros de la disminución del embarazo adolescente nos ha permitido visibilizar y dar valor a estas estrategias y planes que defendemos. Asimismo, otro de los logros tiene que ver con la presencia de adolescentes y mujeres en espacios de toma de decisiones gracias a la construcción de la ciudadanía.

Sentimos que hay una sociedad civil con conciencia de derechos, que se ha movilizó para defender que el sector conservador acceda al poder. Eso es lo que logramos cuando la sociedad apuesta por la democracia, por mujeres que participan en la agenda política, con procesos educativos orientados.

Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional:

- Mayor conocimiento en torno a los DDHH y sus mecanismos de exigibilidad.
- Hemos desarrollado la incorporación de enfoque de DDHH, que se ha traducido en iniciativas de proyectos con este enfoque integrado.
- Empoderamiento de las personas que participan en las distintas iniciativas, no solo para reivindicar los derechos en el ámbito público, sino en las propias lógicas internas de las organizaciones: derecho a participar, a expresar la opinión, entre otras.

- A nivel individual de las personas con las que trabajamos, el principio de interdependencia ha sido desarrollado. Nosotras trabajábamos con personas individuales (clases de euskera, castellano, búsqueda de empleo...) y ahora también apostamos por actividades culturales, deportivas, que también son fundamentales para el desarrollo humano, yendo más allá de las necesidades más primarias.

Mugen Gaietik:

Nosotras trabajamos en 3 niveles:

1. Fortalecimiento organizacional: trabajar con organizaciones centroamericanas y Euskadi que promueven los derechos del colectivo
2. Población en general: sensibilización, generación de conciencia, acercar testimonios y distintas realidades
3. Incidencia política con las AAPP: generando evidencias a través de estudios e investigaciones. Actualmente estamos elaborando uno en torno al acceso de las personas trans al mundo laboral. Con los resultados, queremos incidir en la generación de un programa que mejore la accesibilidad de estas personas al mercado laboral. También somos parte del observatorio LGBTI formado por varias organizaciones. Actualmente está trabajando en una ley vasca LGBTI que pretende garantizar los derechos del colectivo en Euskadi.

Es complejo cuantificar los logros que ha tenido nuestra sociedad en torno al avance de los derechos del colectivo LGTBI. Sin embargo, la introducción en la escuela pública de temas de identidad afectivo sexual y diversidad sexual es un logro.

Pregunta 4: ¿Qué cambios ha implicado este enfoque de derechos humanos en las dinámicas y lógicas de funcionamiento de las ONGD/entidad?

Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional:

- Estamos trabajando mucho más en red y en colaboración con organizaciones africanas (impulsando proyectos de sensibilización y de cooperación en África Subsahariana)
- Hemos incorporado la formación en DDHH en las iniciativas que ya impulsábamos previamente de formación y sensibilización tanto a público general como en centros educativos.
- Mayor interdependencia entre derechos humanos, no solo primamos trabajar derechos de primera generación, sino que tenemos en cuenta otro tipo de derechos que nos otorgan una vida digna.

Movimiento Manuela Ramos:

Aplicar la coherencia a nivel organizacional ha sido un desafío frente a un grupo humano de 145 personas trabajadoras y, sobre todo, en una sociedad altamente conservadora. En este sentido, necesitamos entrar en sinergias y reflexiones de manera permanente.

Mugen Gaietik:

El enfoque viene desde los inicios de Mugen y los tenemos interiorizados.

Pregunta del chat 1: Habéis hablado el preocupante aumento de los fundamentalistas en todo el mundo, ¿Cómo evaluáis los desempeños de gobiernos más progresistas en la aplicación de los DDHH más allá de lo declarativo?

Movimiento Manuela Ramos:

En nuestro caso concreto, no hemos tenido la posibilidad de tener gobiernos progresistas. Nuestro escenario se ha movido entre una izquierda anti derechos humanos de las mujeres, y entre una ultra derecha. Lo que nos queda es exigir, demandar la exigibilidad.

Pregunta del chat 2: El enfoque de DDHH exige la revisión del actual derecho vigente puesto que se trabaja con colectivos a los que no solo se vulneran derechos sino que algunos ni siquiera están reconocidos como el caso de personas migradas o del colectivo LGTBI, ¿Cómo veis esta realidad?

Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional:

En los procesos donde estamos trabajando para incorporar el enfoque de derechos, trabaja con personas que no ven reconocidos los suyos. Nos hace repensar como trabajar en este contexto. Es importante dar a conocer las vulneraciones de derechos que sufren, por ejemplo, los derechos migradas, ponerlos sobre la mesa, y seguir incidiendo.

Mugen Gaietik:

A nivel de Estado se ha trabajado la ley de las personas tran y a nivel local estamos trabajando la ley LGTBI vasca. Es fundamental de dotar de derechos legales constitutivos para que después podamos exigirlos.

Movimiento Manuela Ramos:

Efectivamente, es fundamental. En el Perú hemos tenido gobernantes que han considerado a determinadas poblaciones, indígenas por ejemplo, población de segunda categoría. Por otro lado, en el Perú han emigrado recientemente un gran número de población venezolana y tienen una gran restricción de derechos (acceso a salud, educación) ; el Estado no los está garantizando.

25 de septiembre del 2021

Talleres: construcción colectiva de pistas para asegurar el enfoque de derechos humanos



TALLERES. CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE PISTAS PARA ASEGURAR EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Resultados de la plenaria:

¿Qué lectura hacemos de los DDHH?

- Desigualdad de poder en la definición de los derechos humanos y su exigibilidad; unos derechos se han priorizado sobre otros, y en el disfrute de estos derechos se da una situación de privilegio por parte de algunas personas.
- Ha quedado claro que siempre existe posibilidad de retroceso en derechos humanos. Nadie se imaginaba que en XXI pudiera haber un Guantánamo.
- Claro impacto del mercado en los DDHH. Un ejemplo de ello, son los tratados de libre comercio a nivel internacional que dejan fuera cualquier cuestión relacionada con los derechos medioambientales. Es evidente quien manda. La capacidad de los Estados está totalmente limitada como garantes de DDHH.
- Los DDHH se convierten en papeles firmados por los Estados. Los Estados deberían ser promotores, garantes y defensores de los mismos. Sin embargo, muchos apoyan y protegen a las grandes empresas que están, claramente, limitando el disfrute de la riqueza por parte de los pueblos que allí viven y ejerciendo violencia.
- Es necesario el trabajo dirigido a la incidencia con titulares de obligaciones.
- Es fundamental hablar de decolonialidad, de equidad...
- Se plantea trabajar en torno a un nuevo relato que pasa por cuestionar la "universalidad" de los derechos humanos e incorporar las perspectivas de otros colectivos o cosmovisiones. Así mismo en este relato nuevo se incorporarían los derechos que se vienen reconociendo últimamente como los derechos de la naturaleza, derechos colectivos, etc. Y, especialmente, los derechos de aquellas personas que sienten que son vulnerados permanentemente.
- En este sentido, se rescata que en este relato nos debemos replantear y repensar cómo entendemos la inclusión.
- Los derechos humanos están cada vez más presentes en nuestros discursos y discursos institucionales, pero siguen produciéndose muchas vulneraciones y se han normalizado situaciones cada vez más graves como la normalización de las fronteras. Se trata, por tanto, de la normalización o banalización de una narrativa y de las vulneraciones de derechos humanos.
- Los derechos humanos también se sienten como "papel mojado", "¿para qué los derechos humanos? No se cumplen". Probablemente sea porque muchas personas no han tenido que luchar para ellos.
- Diversidad de prácticas. Tenemos un marco normativo importante, con todos sus defectos, pero la práctica nos aporta una diversidad y de ahí también surgen lecciones autogestionadas muy interesantes para hacer realidad los derechos humanos. Sería interesante pasar de la narrativa hegemónica a la diversidad de narrativas.
- Necesitamos escuchar los discursos de otros países. Nosotras también tenemos que tener cuidado en los proyectos que hacemos, con qué enfoques vamos y con qué enfoques deberíamos ir y trabajar.
- A veces perdemos de vista cómo otros movimientos sociales entienden los derechos humanos y cómo deben defenderlos. Deberíamos llevar nuestro discurso a las personas y no tanto ese discurso institucionalizado.
- Sobre las obligaciones de los Estados. Por ejemplo, la cuestión de las fronteras es un principio de soberanía que hay que respetar dentro de los Estados. Y así,

las personas que trabajamos en derechos humanos nos encontramos con bloqueos, geográficos y legales, a la hora de defenderlo.

Los "cómos"

- Es esencial el trabajo en red, incorporar a nuevos agentes, pero la realidad es que suele ser bastante difícil. Pueden darse conflictos según qué temáticas se estén abordando.
- Es importante impulsar procesos formativos sobre derechos humanos con población vulnerada; debemos contar con su participación y reconocer sus saberes. Deben sentirse con capacidad de saber y ejercer sus derechos.
- También es importante la formación para la deconstrucción de imaginarios, tanto con titulares de obligaciones como con titulares de derechos. Visibilizar y sacudir privilegios.
- Es necesario llevar a cabo investigaciones para lograr datos que apoyen la labor de incidencia.
- Es necesario cambiar el sistema educativo ya que se da un alto grado de fracaso escolar en la población infantil migrante (concretamente con población africana). Es fundamental promover sociedades que acogen y para ello se debe llevar a cabo un trabajo intercultural en favor de la convivencia.
- Con el funcionariado es necesario generar espacios colaborativos con el fin de sensibilizarles.
- ¿Cómo empezamos a pensar en procesos de concienciación crítica? ¿cómo generamos espacios de diálogo entre diferentes? ¿cómo llegar a otros y otras para deconstruir imaginarios?
- Nuestra clave está en la educación y el abordaje de los derechos humanos no está integrado como transversal en el sistema educativo. El tratamiento o no de estos temas es a menudo una decisión del profesorado. Ahora con la agenda 2030, por ejemplo, se están dando pasos y se puede abrir un camino para trabajar los derechos.
- Al alumnado le quedan muy lejos los temas de derechos humanos. Los testimonios de este acercamiento son adecuados, así como hacer cosas prácticas, aunque sean pequeñas, en el colegio, en el barrio, en el pueblo... Que den protagonismo al alumnado y vean que pueden influir en su entorno cercano generando pequeños cambios.
- A la hora de trabajar en educación, es necesario valorar las narrativas que están normalizadas en la sociedad (migrantes, personas refugiadas), visibilizar estas situaciones y cuestionar algunos discursos. Por otro lado, habría que abordar también los conflictos y malentendidos que se producen en el propio aula desde el punto de vista de los derechos humanos. Sería un medio para formarse en estos temas a partir de las vivencias cotidianas. Una vía para hacer una visión de lo global local.
- Además de la educación formal, influyen otros muchos agentes, así como la educación no formal e informal. Deberíamos fomentar la lectura crítica de la información que nos llega desde otros canales. Como decía Arturo, los derechos humanos no pueden ser un fin, sino un medio.
- Para la ciudadanía sensible a estos temas, hay que crear lugares de encuentro con las personas que viven las vulneraciones, darles protagonismo y escuchar su testimonio.
- Crear espacios de encuentro entre personas que normalmente no están juntas es una estrategia que funciona. Ahí nos damos cuenta de cuántas vulneraciones de derechos humanos se dan aquí, cuáles son nuestros privilegios.

- También deberíamos acudir a los ámbitos en los que se transmiten estas narrativas principales, como los medios de comunicación. Acercarse a periodistas que pueden influir, promover su formación junto con las personas que viven las vulneraciones, acercarlos a su realidad.
- Lo básico pero lo difícil es la influencia política. Asociarse con personas que sufren violaciones, ser sensible a estas vulneraciones, etc. No es fácil si estos temas no están en su agenda (entidades con obligaciones) en ese momento.
- Si tenemos en cuenta el tema de la interculturalidad, nos encontramos con una paradoja. En una época de pérdida de diversidad en el mundo, en nuestros pueblos esa diversidad está aumentando y tenemos dificultades para responder a ella. Para poder cultivar bien esta multiculturalidad deberíamos tener en cuenta a la hora de trabajar la disminución étnica, cultural, lingüística y no invisibilizarla.
- Es necesario trabajar en red con otras asociaciones. Hay aspectos que no entran en los objetivos o tareas propias de nuestras organizaciones pero son necesarias abordar. El trabajo en red te permite trabajar de manera más holística.
- Otra estrategia es formar a las personas líderes naturales en derechos humanos, leyes, funcionamiento de la administración, entre otros aspectos fundamentales en la defensa de DDHH.

Miradas imprescindibles

- No en todos los contextos se puede trabajar de la misma forma. Importancia de los contextos y los territorios. Importancia del contexto situado; entrar de manera culturalmente adecuada.
- Es necesaria la deconstrucción de nuestra idea "blanca" de lo que significa defender derechos humanos.
- En el trabajo por satisfacer necesidades básicas, también se pueden plantear componentes transformadores que permiten una mirada crítica y compleja de la realidad.
- Reconocer los derechos humanos como dinámicos, así como complementarios.
- Es necesaria una adaptación a los tiempos actuales que incluyan las perspectivas de igualdad y equidad género, de derechos medioambientales y climáticos, de diversidad cultural, etc.
- Generar dinámicas de participación donde los y las protagonistas construyan esa carta de derechos que les represente en su contexto, en su historia, en sus propias necesidades.
- Disfrutamos de derechos porque alguien los peleó.
- Organizarnos colectivamente es muy positivo, pero nos plantea muchos retos. Uno de ellos, trabajar horizontalmente, es la dificultad de que a veces salgan jerarquías entre las asociaciones. O al trabajar con un colectivo muy diferente cómo respetar las cosmovisiones de los demás u otras formas de trabajar. Las prioridades para unas pueden ser las necesidades básicas (cuidados, alimentación) y para otras, por ejemplo, puede tener un impacto político.
- Tener en cuenta que existen otras formas de entender los derechos humanos. Es decir, que no sólo es posible otro mundo, sino que son posibles otros mundos (más de uno). Y que también hay diferentes formas y perspectivas de llegar a un objetivo. Las micronarrativas, las cosmovisiones, los arroyos, la concepción de los montes como propietarios de derechos.

- En cuanto a la aportación del proyecto feminista, decolonial y antirracista, crea un "alboroto" poniendo en duda nuestros privilegios y eso es positivo. Por otro lado, el enfoque interseccional nos cuesta mucho en general.
- Cuando en otros territorios hemos mantenido reuniones con grupos de mujeres, sin hombres, salen otros temas que no salen cuando hay hombres. Es importante poner de manifiesto las opresiones que viven estas mujeres y trabajar un camino de empoderamiento.

Sujetos

- Enfoque multi-actor integrador. Generación de alianzas estratégicas. Nuestras principales aliadas: la atención y ojo crítico ante cualquier vulneración de lo que conocemos como derechos y así mismo ante los privilegios, como señal de desigualdad.
- Desde el reconocimiento de nosotras mismas como defensoras de derechos, se nos amplía la mirada y reconocemos más aliadas a todas las organizaciones defensoras de derechos, aunque no lo hubiéramos pensado antes.



25 de septiembre del 2021

Ponencia de Clausura

**“La perspectiva humanista,
antropocéntrica y estado-céntrica de
los derechos humanos en la
educación”**

Reinaldo Matias Fleuri

LA PERSPECTIVA HUMANISTA, ANTROPOCÉNTRICA Y ESTADO-CÉNTRICA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA EDUCACIÓN

Reinaldo Matías Fleuri. Doctor en Educación, especialista en educación, decolonialidad y derechos humanos (Brasil).

Comparto posiciones con Arturo Orrego y Helena Maleno. En este sentido, quiero compartir algunas preguntas que me hago, más que afirmaciones o proposiciones fundamentadas, es más una línea de investigación, de búsqueda para nuestras acciones. Me siento muy libre, muy impelido a compartir lo que estoy haciendo ahora con compañeras de lucha seriamente empeñadas en promover no solo las transformaciones profundas que ya están ocurriendo en nuestro modo de vida, sino la búsqueda de vida en plenitud. Construir un mundo mejor, potenciar las conexiones entre formas de vida, de existencia y re-existencia.

Tres cuestionamientos de los derechos humanos:

1. Comprensión de los derechos humanos desde el estado-nación, que decide las reglas, leyes y parámetros de regulación de las relaciones entre las/los ciudadanas/os. El modelo de estado-nación vigente en América Latina, por concepción, es una forma de organización estatal, construida después de los procesos de independencia, pero que mantiene los mismos principios coloniales, los mismos esquemas de estructura y hegemonía del poder, de la propiedad y de las formas de vida en el territorio, que están en manos de una élite a la que no le interesa el bien común sino el extractivismo y la acumulación de riquezas en pocas manos.

El estado-nación es una forma de organización social profundamente colonial y racista, porque se define por una única lengua y cultura, por un control territorial centralizado. En Brasil, hablamos portugués como si fuera la única lengua nacional, pero es la lengua del colonizador. El estado-nación es resultado de procesos genocidas, epistemicidas en relación a todos los otros pueblos que conviven en un territorio. En el caso de Brasil, hay más de 300 etnias, más de 274 lenguas, pero ninguna reconocida. La propia estructura del estado-nación es profundamente negadora de todas las diferencias y derechos de los pueblos (de manifestarse, de vivir según sus formas propias y ancestrales de vida).

La crisis de la democracia liberal que vivimos hoy es una crisis provocada por la emergencia de la resistencia de estos pueblos que ponen de manifiesto toda su potencia, complejidad y vitalidad cultural, social y política. Una resistencia que cuestiona la propia organización de un Estado que hoy se despliega con toda su potencia genocida, epistemicida, necrofílica. Es preciso tomar conciencia del significado de lo que el Estado propone como derechos que, en realidad, son derechos del capital, de la propiedad, de los terratenientes, de las grandes corporaciones que están invadiendo de manera desastrosa los territorios para apropiarse de los recursos naturales y humanos disponibles. Un capital que responde a las lógicas de explotación y acumulación frente a cuyas crisis es preciso resistir. Resistir para hacer emerger otras formas de organización social, jurídica, política, más humanas y respetuosas de las diferentes formas de vida. Bolivia, Ecuador, Chile representan experiencias en las que se busca reconstruir otras formas jurídicas a partir de los principios de vida de los pueblos ancestrales.

2. Cuestionar el antropocentrismo.

Los derechos humanos no se reducen a la propuesta que hace la visión liberal, moderna y colonial. Los derechos humanos corresponden a una relación de armonía y reciprocidad con todos los seres de la naturaleza. Los pueblos de Abya Yala tienen otra cultura y visión que ahora están recomponiendo en el concepto de Buen Vivir. Es una visión más compleja, crítica y científica que la moderno-colonial. Retomando a Walsh (2009) y Macas (2014)¹, podemos establecer cuatro principios inherentes al concepto de Buen Vivir.

- **Relacionalidad.** Todos los seres vivos viven, re-existen y coexisten en relación. Todos los seres vivos y no vivos hacen parte del sistema de vida, de la Pachamama, una idea muy fuerte en las culturas ancestrales, presente también en los pueblos ancestrales de otros continentes. Por ejemplo, *Ubuntu*, palabra zulú que tiene un significado que podemos expresar en la idea "soy porque somos". Esta es nuestra singularidad, nuestra posibilidad de vida.
- **Complementariedad.** Para traspasar la lógica dialéctica. Todos los seres están en relación de oposición. La oposición es, al tiempo, lo que nos diferencia y lo que nos conecta vitalmente. Oposición, no como lo comprende la cultura moderna, que afirma el "yo", negando "el otro", a quien se caracteriza con los atributos de lo que no soy y niego y que implica principios de destrucción. Los pueblos originarios ven la oposición, no como negación sino como complemento. Cada uno/a de nosotros/as necesitamos de lo opuesto. Aun cuando "el otro" nos señala nuestras partes sombrías, nuestra negatividad, debemos agradecer porque nos ayuda a tomar conciencia de lo que podemos implementar. Comprender las luchas de existencia y re-existencia, no como oposición simple de negación del otro que, con su crueldad, busca destruirnos y hace que reaccionemos con la misma lógica del odio. Al comportarnos así, entramos en un ciclo de autodestrucción. Por eso los pueblos originarios resisten y re-existen oponiéndose de una manera complementaria. Como planteaba Gandhi con su estrategia de no violencia, a la agresión se reacciona desde otro nivel, más complejo, que alimenta la generosidad, la dádiva.
- **Reciprocidad.** A cada acción corresponde una reacción. Para mantener el equilibrio vital, el flujo de circulación de las energías y los bienes. Dar y recibir. Ofrecer y agradecer. El derecho de vida corresponde a la reciprocidad, a la generosidad de dar vida. Por eso, al recibir la vida, tenemos el deber de responder con la misma generosidad, y no solo individualmente, localmente, sino globalmente. El principio de reciprocidad nos invita a conectarnos con todos los seres del mundo de una manera sistémica.
- **Integralidad. Correspondencia.** Cada vida singular se conecta orgánicamente, epistémicamente, sistémicamente, éticamente con todo el sistema mundo, con todo el cosmos, con todos los seres de la naturaleza, desde las galaxias hasta los átomos. Todos los seres vivimos en conflicto y complementariedad en busca del equilibrio vital. Las enfermedades son desequilibrios. La COVID-19 evidencia

1

Walsh, Catherine (2009). *Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (De)coloniales de nuestra época*. Quito: Universidad Andina Simon Bolívar/Abya Yala, 2009.
Macas, Luis (2014). "El Sumak Kawsay", en Hidalgo-Capitán, Antonio Luis; García, Alejandro Guillén; Guazha, Nancy Deleg. (Editores). *Sumak Kaesay Yuyay. Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*. Huelva y Cuenca: FIUCUHU. p. 177-192.




la ruptura de un equilibrio. Convivimos con millones de virus, cuando se rompe el equilibrio, viene la enfermedad, la muerte.

3. Humanismo.

Los derechos humanos fueron una estrategia para buscar la paz entre potencias que han provocado guerras mundiales en lucha por la hegemonía. Al ampararse en el humanismo, se corre el riesgo de mantener relaciones coloniales de dominación. Retomo la tesis de un colega sobre el humanismo, que plantea que la defensa de lo humano por el discurso metafísico occidental produce "el bárbaro", "el inhumano" e incluso "el seudohumano", "el primitivo". Así se promueve la precarización del "otro". Ailton Krenak² (nuestro gran intelectual) dice que si hubo un momento en el que conseguimos pensar que éramos una humanidad, rápidamente descubrimos una capa sobrepuesta a esta idea de humanidad que sugiere que no todos son tan humanos. Butler, por su parte, nos recuerda la manera en la que lo humano funciona como una norma diferencial. Pensemos en lo humano como un valor, una morfología, que pueden ser atribuidos y retirados, enaltecidos y personificados, degradados y negados, elevados y afirmados. La norma continúa produciendo la paradoja, casi imposible, de un ser humano que no es humano; o de un humano que apaga el humano o cancela el humano. Cuando proclamamos como humano un determinado grupo de seres que anteriormente no eran considerados de facto humanos, admitimos que la reivindicación de la condición humana era una prerrogativa mutable. Todo ello nos invita a ir más allá del humanismo. Cuando entendemos, etnocéntricamente, que nosotros somos humanos y, por oposición, que los otros no son humanos, o no son civilizados, son salvajes, pueden entonces ser oprimidos, excluidos.

Invitamos a considerarles sujetos, para dialogar con ellos y ellas. Aquí, es importante recordar el movimiento de las naciones indígenas. En este mes, se reunieron en Brasil, 6.000 representantes de 170 pueblos indígenas para defender sus derechos al territorio y combatir la idea del marco temporal, una idea ficticia de que la vida, el derecho de propiedad de los territorios indígenas se reconoce apenas a quienes estaban en el territorio cuando se firma la Constitución en 1988, cuando, de hecho, los pueblos indígenas estaban aquí ya previamente a los procesos de colonización y de "estatización" (construcción del Estado) de Brasil. Estos movimientos están requiriendo sus derechos -a la vida, al territorio- y el derecho de defender la vida de todos los seres vivos (la lucha indígena es la lucha por la vida).

Les invito a entrar en el *site* (www.apiboficial.org) y ver sus documentos, sus análisis para saber cómo podemos implementar acciones eficientes de presión, de resistencia y de desmovilización de las acciones predatorias que están siendo conducidas por las grandes corporaciones capitalistas multinacionales, muchas de las cuales tiene sede en Europa. Les invito a unirse a nuestras luchas.

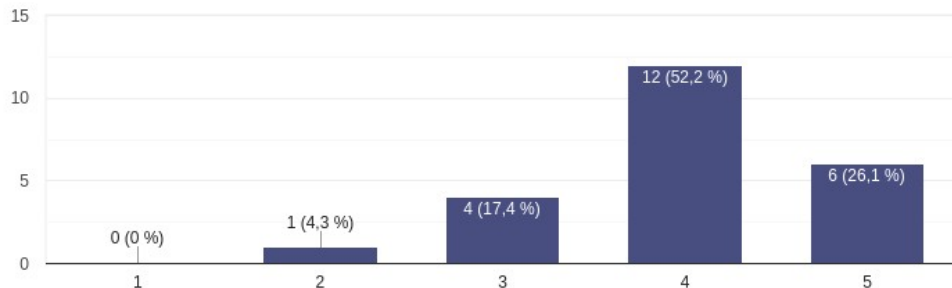


Evaluación de las Jornadas por parte de las personas participantes

EVALUACIÓN DE LAS JORNADAS (mediante formulario on-line)

Jardunaldiak, zenbateraino gogobetetu zaituzte // ¿Cual ha sido tu grado de satisfacción de las Jornadas?

23 respuestas



A continuación se presentan de manera literal todos los elementos de felicitación, crítica y mejora recibidos por medio del cuestionario online:

ELEMENTOS DE FELICITACIÓN

- Hizlariak oso onak ziren eta esperientziak aurkezteak gaia ulertzea errazten du
- Ponentes de alto valor y uso de jamboard como herramienta en los talleres
- La calidad de las personas participantes y la dinámica de ir alternando las intervenciones
- Presentación de experiencias del sábado
- Azken ponentzia inspiragarria izan zen
- Enfoke kritikoa, "hegoalde"tik ekarpenak eta gure modeloei begirada zorrotzago bat ematera bultzatzen gaituzten gogoetak
- Antolaketa eta saioen egitura. Euskarazko taldea sortzeko aukera ematea
- Ikuspegi eraldatzailea, hizlariak, dinamizatzaileak
- Muy buena elección de ponentes y moderadora. Muy interesante
- El contenido y la capacidad comunicativa de los ponentes, junto con el formato de preguntas y diálogo.
- Contenido muy pertinente y diverso. Taller muy rico. Grabación para posterior difusión
- Todo bien
- Los testimonios y las ponencias

- El formato de diálogo y la participación de personas defensoras de los DDHH como Manuela Ramos
- Ponentes, organización
- Las charlas inaugurales fueron inspiradoras
- Oso hizlari onak. oso interesgarria izan da.
- Hizlariak, edukiak eta dinamika (galderak, hizlarien arteko elkarrizketa...)
- Ponentes, me han gustado mucho.

ELEMENTOS DE CRÍTICA

- Falta de un mayor número de sesiones interactivas
- Agian, batzuetan, akademikoegi izan ziren interbentsio batzuk
- Participación casi exclusiva de ONGD que comparten el discurso. Se debiera tratar de sumar a otras organizaciones y colectivos con los que colaboran las mismas ONGD para tener más visiones y elementos de construcción y conocimiento
- "Respecto a jornada inaugural: Creo que la idea es buena pero no se genera un intercambio real entre las dos personas ponentes. Las preguntas son muy genéricas y en mi opinión las respuestas, en general, demasiado largas...."
- Respecto al trabajo en grupos: había cinco capítulos, cada uno de ellos con preguntas, algunas muy dispares y creo que muy generales. Había una herramienta para trabajar pero no una dinámica
- Aspaldi gai berdinen inguruan gogoeta kolektiboa egiten gabiltzala iruditzen zait batzuetan. Askotan euskal gizartetik oso aldenduta dagoen diskurtso mota oso tekniko batean gainera, gizarteaeren kezka eta problemengatik urruti...
- Talde lana ongi joan zen, baina parte hartzea kostatu zitzaigun. Agian oso "goitik gentozen" eta gure lanarekin loturak egitea ez zen hain erraza izan
- Ostiral arratsaldea eta larunbata
- Para mi el horario, pero imagino que era un horario que permitía conciliar a más gente
- Actividad fuera del horario laboral
- Poca aplicación práctica en nuestra realidad
- El horario. Un viernes por la tarde y un sábado por la mañana no deja conciliar

- Día y hora

PROPUESTAS DE MEJORA

- Mayor estructuración y división del trabajo en grupos, a fin de facilitar la comunicación y los aportes individuales/colectivos
- Aumentar la diversidad de organizaciones que se inscriben para que el discurso y el conocimiento se propague y el intercambio sea más enriquecedor
- Hacer unas jornadas más prácticas, con una sesión teórica más dinámica y más tiempo para trabajar en grupos a partir de experiencias concretas
- Gure gogoetak praktikara eramateko momentua iritsi dela uste dut: EpTS esperientzien LAB batean agian edo edonolako formatuan
- Agian interesgarria litzateke gure eguneroko jarduna "dekolonizatzeko" egin ditzakegun pausuak identifikatzea... Zaila eta mingarria izan daiteke, baina agian hori egiteko pauso edo erraminta batzuk identifikatzea interesgarria litzateke
- Egunak aldatzea. Nahiago dut astebarruan ordutegia luzatu, asteburuari denbora lapurtzea baino
- No pude participar en las dos jornadas y quizás esto se hizo en la segunda pero hubiera sido interesante profundizar en cómo trabajar desde las ONGS para profundizar en ese enfoque de derechos humanos. Ver como se podía aterrizar en el trabajo que se hace en educación e Euskadi
- Si puede traducir la intervención en Euskera
- Cambiar horario para poder conciliar y para que las personas que trabajen en otros países puedan intervenir y participar en un horario diurno
- "El taller con otras ONGD fue enriquecedor; pero eché en falta en la construcción colectiva y en general en las jornadas que hubiese una capacitación técnica sobre cómo incorporar el enfoque de DDHH en los proyectos
- No haría todo el horario fuera del horario laboral. Creo que la mayor parte de las personas que estábamos eramos trabajadoras. Al menos, una parte podría ser en horario laboral y facilitar así la conciliación

OTROS COMENTARIOS

o

- Ha estado muy interesante y se agradecen esos espacios de reflexión colectiva

- Muchas gracias
- Arraroa izan zen tailerrak eta gero beste hizlari bat egotea.
- Zorionak!!
- Zorionak jardunaldi hauek antolatzeko egindako esfortzu eta lan finagatik!
- No encontré mucha relación entre la última ponencia y el tema (en términos muy generales, sí; pero no en lo concreto)
- Eskerrik asko antolatzaile eta hizlari guztiei! Oso interesgarri eta aberatsa izan zen!
- Eskeri mila danoi, benetan interesgarria!
- Muy necesarias estas jornadas de reflexión. Sería muy interesante que se nos pasara un listado de lecturas interesantes relacionadas en el tema que nos puedan aportar mas ideas y mas reflexión. Muchas gracias!!!
- Ojalá podamos recibir grabación de la última ponencia que no pude llegar a escuchar. Gracias.
- Mila, mila esker!!



Organizan:

